

# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

**WILLIAM AUSTIN ARCHBOLD**

Período evaluado: Julio - Noviembre 2014

Fecha de elaboración: Noviembre de 2014

## INTRODUCCIÓN

El Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno para la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - CORALINA, se realiza con base al seguimiento de los Módulos, Componentes y Elementos de control del Modelo Estándar de Control Interno - MECI 2014, también al cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública - NTC GP 1000:2009, al avance del Sistema de Control Interno y a los resultados de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral de la Contraloría General de la República.

## MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### Dificultades

- La ejecución del presupuesto y por ende las metas físicas de la Gestión Institucional se verán afectadas en la vigencia 2014, por la tardía transferencia de los recursos económicos (FCA) por parte de Gobierno Nacional, la función de advertencia de la Contraloría General de la República concerniente a la constitución de reservas presupuestales y la ley de garantía electoral, hechos que atentan contra la celeridad de la Gestión Institucional y por ende de la gobernabilidad de la Corporación.
- Siete (7) controles establecidos en los Mapas de riesgos de igual número de procesos no han contribuido de manera efectiva a disminuir la materialización de los riesgos residuales.

### Avances

- La Contraloría General de la República, ante los excelentes resultados arrojados durante el proceso auditor practicado a la entidad en la presente vigencia, fenece la cuenta de la Corporación con una calificación favorable de 86,080/100.
- Con el acompañamiento y asesoría de la Oficina de Control Interno los diez procesos de la entidad actualizaron sus Mapas de riesgos conforme a la última guía de administración de riesgos emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.
- La Oficina de Control Interno consolidó y socializó el Mapa de Riesgos Institucional ante el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, dejando como evidencia el acta de la reunión.
- La Oficina de Control Interno conforme a lo establecido en el artículo 5° del Decreto 2641 del 17 de diciembre 2012, efectuó los seguimientos al Plan Anticorrupción con corte a agosto, cuyos resultados finales fueron publicados en el sitio web de la entidad.

- Mediante la resolución 685 de agosto 5 de 2014, la Corporación coralina adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014; y su estructura establecida en el decreto 943 del 21 de mayo de 2014.
- El 15 de julio del presente año en reunión del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, los directivos de la Corporación suscribieron el acta de compromiso para la implementación de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno. – MECI.
- Conforme a la nueva versión del Modelo Estándar de Control Interno - MECI 2014, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y con el liderazgo de la Oficina de Control Interno la Corporación en reunión del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno realizó el diagnóstico de su Sistema de Control Interno ejercicio que permitió a la entidad auto examinarse y determinar el grado de implementación conforme a los productos mínimos exigidos por el decreto 943 del 21 mayo de 2014.

## **MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **Dificultades**

- Se evidencia falta de compromiso de algunos de los auditores certificados para la realización de las auditorías internas programadas.
- Durante el transcurso de la presente vigencia se evidenció debilidad en lo atinente a los seguimientos periódicos que deben realizar los líderes de procesos a las herramientas del sistema de gestión de calidad, (autoevaluación de gestión).

### **Avances**

- Conforme a lo establecido en la Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013, la entidad transmitió la presentación de su Plan de Mejoramiento 2014, a la Contraloría General de la República de manera exitosa a través del Sistema Electrónica de Cuenta e Informe – SIRECI.
- La Oficina de Control Interno presentó ante el Consejo Directivo de la entidad los resultados finales de la auditoría integral practicada por la CGR a la Corporación.
- Conforme a lo previsto en el programa de auditorías aprobada por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno a octubre de 2014, se están ejecutando las auditorias de acuerdo a lo programado y teniendo en cuenta las tres modalidades de Auditoria (Calidad, de Gestión y las Externas).
- La Contraloría General de la República feneció la cuenta rendida por la entidad para vigencia correspondiente a la vigencia 2013.
- La Oficina de Control Interno realizo seguimiento al plan de mejoramiento interno el cual cerró con un avance del 84%.
- Se ha recibido y facilitado las solicitudes de información por parte de los diferentes Entes de Control.

- Se han realizado cuatro (4) reuniones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno con corte a septiembre de la presente vigencia, reuniones que van encaminado a la mejora continua del Sistema de Control Interno de la entidad.

## **EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **Dificultades**

- Se evidencia la falta de comunicación interna en algunos procesos de la entidad, situación que puede afectar la buena gestión institucional.

### **Avances**

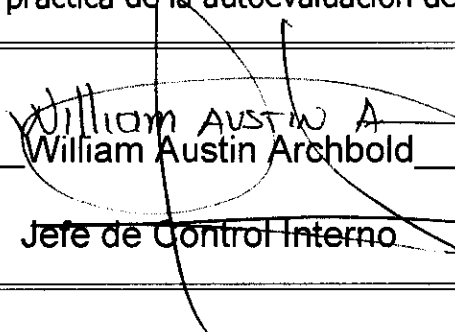
- La Corporación verifica la funcionalidad de sus canales de comunicación (Publicación en prensa, audiencia pública, sitio web, carteleras, rendición de cuentas)
- La corporación tiene identificada las fuentes de información externa como interna y los mecanismos de captura, procesamiento, administración y distribución de la información.
- Existe un control de visitantes diario al sitio web de la corporación, el cual permite verificar el ingreso y los temas de interés de los usuarios.
- La Intranet y el sitio web han permitido ampliar los canales de comunicación de los usuarios internos como externos ya que publican temas de interés mostrando los servicios que presta la Corporación.

## **Estado general del Sistema de Control Interno**

El Sistema de Control Interno de la Corporación se encuentra en un estado de desarrollo satisfactorio lo que significa que existe tendencia a mantener la mejora en los procesos, además de ser sólido y confiable, esto se puede evidenciar en los resultados de las Auditorias Gubernamentales con Enfoque Integral practicadas por la Contraloría General de la República, donde el Sistema de Control Interno ha pasado con calificaciones superiores a 80%, también se evidencia en los resultados positivos del diagnóstico realizado a los productos mínimos de cada uno de los elementos de control que conforma la estructura del MECI 2014, estos resultados favorables se debe a que en la entidad se desarrolla el concepto del mejoramiento continuo como una política, sin embargo a pesar de las buenas calificaciones del sistema de control interno en la entidad somos conscientes que no podemos relajarnos, hay que mantenerse vigilantes a los cambios en las políticas públicas y aplicar el concepto del mejoramiento permanente para que la gestión institucional sea efectiva, eficaz e eficiente.

## Recomendaciones

- Cumplir con los compromisos propuestos para la implementación de la actualización de la nueva versión del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014.
- Se debe sensibilizar a los auditores internos respecto a la responsabilidad y contribución que tiene su trabajo como auditores para el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.
- Diseñar mecanismos efectivos encaminados a mejorar la Comunicación Interna en la Corporación.
- Se debe sensibilizar a algunos líderes de procesos respecto a la necesidad y beneficios personales e institucionales que genera la práctica de la autoevaluación de gestión.

  
William Austin Archbold

Jefe de Control Interno